

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOM-F-29</b>
	<b>ACTA DE ALCANCE - RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 1 de 4</b>

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 03 días del mes de septiembre de 2025, se reunieron Lina María Gaviria (Subdirectora de las Artes) y Quena Melisa Leonel (Contratista de la Subdirección de las Artes) con el propósito de revisar el listado definitivo de ganadores de la **Invitación Cultural ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en los Festivales al Parque 2025**, a partir de las manifestaciones de renuncia al incentivo, por parte de algunos ganadores de la Categoría 4: Festival Jazz al Parque 2025.

Según Acta de Recomendación de Ganadores de la Invitación Zonas de Arte y Emprendimiento en los Festivales al Parque 2025 – IDARTES, del 28 de abril de 2025, como parte del proceso de deliberación, la terna de jurados seleccionada designó diecinueve (19) iniciativas seleccionadas y tres (03) iniciativas suplentes que participarán en la Zona de Arte y Emprendimiento Categoría 4: Festival Jazz al Parque 2025, que hace parte de los espacios ofertados por la invitación en mención.

El 22 de agosto de 2025 la iniciativa ganadora JOYERÍA ELIANA SOTO, con el código de inscripción N° 27884, manifestó vía correo electrónico que no podría participar en la ZAE Zonas de Arte y Emprendimiento del Festival Jazz al Parque 2025 por motivos personales. Así mismo, el día 26 de septiembre de 2025 recibimos el correo de la iniciativa de REINALDO NIÑO LEAL, con el código de inscripción N° 27888 en donde manifiesta vía correo electrónico, que debido a cuestiones financieras no podrá participar en la ZAE Zonas de Arte y Emprendimiento del Festival Jazz al Parque 2025. Seguido a esto, el día 27 de septiembre de 2025 recibimos el correo de la iniciativa de MARCELA ESPERANZA CASTAÑEDA AMAYA en donde manifiesta no poder participar por motivos financieros en la ZAE Zonas de Arte y Emprendimiento del Festival Jazz al Parque 2025.

Razón por la cual, del 25 al 27 de septiembre de 2025, la Entidad se comunicó vía correo electrónico con las iniciativas que fueron seleccionadas como suplentes: YULIT CACERES JIMÉNEZ, con el código de inscripción N° 27943, INGRIT NATALIA OLARTE DIAZ con el código de inscripción N° 27522, y la iniciativa de STIVALIZ CANCELADA CORREA con el código de inscripción N° 27823, para informarles que su postulación pasaba a estado “seleccionado”, y solicitándoles que en caso de aceptar, respondieran dicho correo, confirmando la aceptación del incentivo para su participación en la Zona de Arte y Emprendimiento Categoría 4: Jazz al Parque 2025, que hace parte de los espacios ofertados por la Invitación Cultural ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en los Festivales al Parque 2025.

El día 25 de septiembre de 2025 se recibe en el correo de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico, la aceptación de una (01) de las tres (03) iniciativas citadas anteriormente. Así mismo, las otras dos (02) iniciativas responden el correo indicando que no podrán participar. En razón a lo anterior, el presente comité acoge la recomendación del jurado de la Invitación Cultural: Zonas de Arte y Emprendimiento - en los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

### ACTA DE ALCANCE - RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES

Código: GFOM-F-29

Fecha:

Versión: 2

Página: 2 de 4

Festivales al Parque 2025 actualiza la información de las iniciativas seleccionadas y se cambia el estado a iniciativas “seleccionadas” de la ZAE Jazz al Parque 2025 a las siguientes postulaciones:

No.	Cod.	TIPO DE PARTICIPANTE (Persona Natural, Agrupación, Persona Jurídica)	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL, AGRUPACIÓN, PERSONA JURÍDICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO (Seleccionada, Suplente, No Seleccionada)	PUNTAJE FINAL
1	27692	PERSONA NATURAL	NAZLHY ALEXANDRA ROJAS VÁSQUEZ	N/A	CC 1032411237	SELECCIONADA	91
2	27949	PERSONA NATURAL	SOFIA GARCIA MARÍN	N/A	CC 1020821337	SELECCIONADA	91
3	27379	PERSONA NATURAL	PAOLA ANDREA ACEBEDO RUEDA	N/A	CC 102339917	SELECCIONADA	89
4	27744	PERSONA NATURAL	VIDA DEL MAR GARCÍA ALVARADO	N/A	CC 1018469829	SELECCIONADA	89
5	27912	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ ORTIZ	N/A	CC 1020785173	SELECCIONADA	89
6	27825	PERSONA NATURAL	YOLANDA MORENO MUÑOZ	N/A	CC 39622616	SELECCIONADA	87
7	27897	AGRUPACIÓN	VERDE CEIBA	JUAN CAMILO FLOREZ VIVEROS	CC 1014230484	SELECCIONADA	87
8	27356	PERSONA NATURAL	JULIANA GONZÁLEZ MERCHÁN	N/A	CC 52719220	SELECCIONADA	87
9	27515	PERSONA NATURAL	SARA CAMILA RICO ESCORCIA	N/A	CC 1003815393	SELECCIONADA	86



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

### ACTA DE ALCANCE - RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES

Código: GFOM-F-29

Fecha:

Versión: 2

Página: 3 de 4

No.	Cod.	TIPO DE PARTICIPANTE (Persona Natural, Agrupación, Persona Jurídica)	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL, AGRUPACIÓN, PERSONA JURÍDICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESTADO (Seleccionada, Suplente, No Seleccionada)	PUNTAJE FINAL
10	27970	PERSONA NATURAL	SAMANTHA JULIETA GARZÓN GARCÍA	N/A	CC 1018440751	SELECCIONADA	86
11	27636	PERSONA JURÍDICA	TEFFITY SAS	MARIA ESTEFANIA RODRIGUEZ CUELLAR	NIT 901582158-1	SELECCIONADA	86
12	27813	PERSONA NATURAL	ERIKA NATALIA CORTES COTAME	N/A	CC 1020799399	SELECCIONADA	85
13	27844	PERSONA JURÍDICA	JOYERÍA SAMISANTA SAS	LEIDY PAOLA ESPEJO PARDO	NIT 901580119-3	SELECCIONADA	85
14	27952	PERSONA NATURAL	LAURA MILENA GIL VARELA	N/A	CC 1023005973	SELECCIONADA	80
15	27983	PERSONA NATURAL	MICHELLEDAYANA MORALES PÉREZ	N/A	CC 1016094586	SELECCIONADA	76
16	27554	PERSONA NATURAL	GIOVANNI ANDRÉS VERA PIRAZAN	N/A	CC 80069991	SELECCIONADA	75
17	27522	PERSONA NATURAL	INGRIT NATALIA OLARTE DIAZ	N/A	CC 1018470752	SELECCIONADA	73

	<b>GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOM-F-29</b>
	<b>ACTA DE ALCANCE - RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 4 de 4</b>

Para constancia firman:

**LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO**  
Subdirectora de las Artes- Idartes

**QUENA MELISA LEONEL LOAIZA**  
Contratista Subdirección de las Artes

Proyectado: Deysi Carolina Méndez Méndez- Cargo – Contratista Subdirección de las Artes

**Documento 20253000576513 firmado electrónicamente por:**

**LINA MARIA GAVIRIA HURTADO**, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,  
Fecha firma: 09-09-2025 16:18:38

**QUENA MELISA LEONEL LOAIZA**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 09-09-2025 15:52:53

Revisó: DEYSI CAROLINA MÉNDEZ MÉNDEZ - Contratista - Subdirección de las Artes



a76d273626e9a870a793b2e72cc44540bd6f1b6c486994ff6f644e11b4a53e20

Codigo de Verificación CV: 4fdd2 Comprobar desde: